



# Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

Documentos oficiales

## Primera Comisión

**25<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 31 de octubre de 2018, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Presidente:* Sr. Jinga ..... (Rumania)

*Se abre la sesión a las 15.05 horas.*

### Temas del programa 93 a 108 (continuación)

#### Debate temático sobre cuestiones concretas y presentación y examen de los proyectos de resolución y de decisión presentados en relación con los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

**El Presidente** (*habla en francés*): De conformidad con el calendario indicativo para esta fase, que figura en el documento A/C.1/73/CRP.2/Rev.1, debemos concluir nuestros debates temáticos hoy. Esta tarde continuaremos el examen del grupo temático “Mecanismo de desarme”. Insto una vez más a todos los oradores a que tengan la amabilidad de respetar el límite de tiempo establecido.

**Sra. Tichy-Fisslberger** (Austria) (*habla en inglés*): Austria se adhiere plenamente a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/73/PV.24).

Lamentamos profundamente que la Conferencia de Desarme no haya cumplido su mandato en su calidad de foro de negociación sobre desarme durante 22 años. Si bien valoramos los esfuerzos que se desplegaron en las deliberaciones celebradas este año en el marco de los órganos subsidiarios de la Conferencia de Desarme, en nuestra opinión, ello no puede reemplazar el cumplimiento del mandato de negociación.

Encomiamos a los coordinadores y a la mayoría de las presidencias de la Conferencia de Desarme por su ardua labor y su liderazgo. Sin embargo, no debemos

olvidar que la Conferencia de Desarme ha permanecido estancada cuando se debían iniciar negociaciones sobre cuestiones clave relativas a la paz y la seguridad internacionales. Superar ese estancamiento debe seguir siendo la máxima prioridad de los miembros de la Conferencia de Desarme, en particular en el contexto actual de inestabilidad en materia de seguridad. Se necesita voluntad política para que la Conferencia de Desarme vuelva a funcionar, de conformidad con su mandato, a saber, el de las negociaciones de desarme. Seguimos apoyando los esfuerzos de revitalización, y también reiteramos nuestro llamamiento para que se amplíe el número de miembros de la Conferencia de Desarme.

Nos complace que se haya incluido un nuevo tema, “Espacio ultraterrestre”, en el programa de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Esperamos que la Comisión pueda llegar a consenso sobre las recomendaciones pertinentes durante el próximo ciclo. Apoyamos los esfuerzos en curso para mejorar los métodos de trabajo de ese órgano.

Un factor clave para el funcionamiento del mecanismo de las Naciones Unidas y los instrumentos conexos es su financiación. Todas las partes deben cumplir con sus obligaciones financieras y pagar sus contribuciones en su totalidad y a tiempo.

Damos la bienvenida a la nueva Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) y esperamos con interés cooperar con ella y con su equipo. El UNIDIR es un instituto autónomo bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que realiza contribuciones muy valiosas en la esfera de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



la investigación sobre el desarme. Es importante que el Instituto reciba el apoyo financiero necesario de manera sostenible y permita una planificación a más largo plazo. En el informe (véase A/73/256) presentado durante este período de sesiones de la Primera Comisión se estipula claramente que se debe aumentar la base financiera procedente del presupuesto de las Naciones Unidas. Las declaraciones de apoyo a la labor del UNIDIR serán en vano mientras no nos comprometamos a lograrlo.

El proyecto del UNIDIR sobre el logro de la igualdad entre los géneros en los foros multilaterales de desarme, en cooperación con los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género, es un ejemplo de las cuestiones pertinentes que aborda el UNIDIR en su investigación. Es evidente que debemos centrarnos más en las estrategias concretas y en la orientación práctica sobre cómo podemos garantizar que las mujeres estén representadas plenamente y en pie de igualdad en los foros de desarme y que se incorpore una perspectiva de género en nuestra labor de desarme como cuestión de principio.

Como destacó el Secretario General en su programa de desarme, los objetivos de nuestra labor en el ámbito del desarme son cada vez más diversos. Coincidimos con su evaluación en el sentido de que, por tanto, debemos fortalecer las alianzas para el desarme a todos los niveles, con las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado, atraer a nuevos grupos de interesados o marginados y movilizar el interés público a nivel mundial.

**Sr. Jadoon** (Pakistán) (*habla en inglés*): Las Naciones Unidas cuentan con un mecanismo de desarme reconocido para abordar el control de armamentos, la no proliferación y el desarme. La Asamblea General así lo estableció por consenso en 1978, en su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. El principio fundamental enunciado en ese primer período extraordinario de sesiones en relación con ese mecanismo es el siguiente:

“La adopción de medidas de desarme debería llevarse a cabo de una manera equitativa y equilibrada que garantizase el derecho de cada Estado a la seguridad y no permitiese que ningún Estado ni grupo de Estados obtuviese ventajas sobre otros en ninguna etapa” (*resolución S-10/2, párr. 29*).

Para cumplir ese objetivo fundamental, toda medida jurídicamente vinculante debe examinarse y aprobarse sobre la estricta base del consenso, con la participación de todas las partes interesadas, de modo que todos los Estados puedan salvaguardar sus intereses

vitales de seguridad nacional. Partiendo de esa base, la Conferencia de Desarme, que es parte integral del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, ha elaborado importantes tratados, entre ellos aquellos en los que se han prohibido totalmente dos categorías enteras de armas de destrucción en masa.

Desde 1996, no se ha podido elaborar un instrumento jurídicamente vinculante aceptado universalmente a través de ese mecanismo de desarme. Ello es consecuencia directa de las prioridades contrapuestas de los distintos Estados miembros. Algunos Estados se oponen al inicio de negociaciones sobre nuevos tratados, simplemente porque entran en conflicto con sus cálculos estratégicos para perpetuar su ventaja militar y sus posiciones preferentes. Otros Estados rechazan ciertos instrumentos que, debido a su naturaleza discriminatoria inherente, perjudicarían su seguridad de manera desproporcionada. Al mismo tiempo, hay algunos Estados que desean avanzar a cualquier costo, con independencia de los efectos que ello tendría para la paz y la seguridad regionales e internacionales y de si ello conduciría a una seguridad equitativa y sin menoscabo, si no mayor, para todos.

La interacción de esos factores ha conducido al estancamiento del mecanismo de desarme. Compartimos la decepción y frustración de muchos ante esta situación. Sin embargo, no culpamos por ello al mecanismo de desarme en sí mismo. Si nos limitamos a culpar al mecanismo o a intentar encontrar maneras de sortearlo, únicamente lograremos tratar los síntomas sin abordar las causas subyacentes. La situación es una consecuencia de las realidades estratégicas actuales. No guarda relación alguna con los procedimientos ni los métodos de trabajo. Al fin y al cabo, gracias a ese mismo mecanismo de desarme, pudieron elaborarse tratados históricos en el pasado.

La falta de progreso en materia de desarme nuclear —que es la razón de ser de la Conferencia de Desarme— es el principal motivo que subyace a las críticas que afronta el mecanismo de desarme. No existe consenso sobre el inicio de las negociaciones relativas a ningún tema del programa de la Conferencia de Desarme. En cuanto a las llamadas cuatro cuestiones básicas, si bien una amplia mayoría respalda la labor sustantiva en relación con cuestiones que han estado presentes durante demasiado tiempo, como el desarme nuclear, las garantías de seguridad negativas y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, ciertos países solo están dispuestos a promover una medida parcial de no proliferación configurada como un tratado de prohibición

de la producción de material fisible que, al no abordar las existencias actuales, no contribuirá al desarme nuclear.

Los desafíos que enfrenta el mecanismo de desarme no son exclusivos de la Conferencia de Desarme. La Primera Comisión y la Comisión de Desarme atraviesan por una situación similar, a pesar de lo mucho que se ha avanzado este año en la Comisión en cuanto al tema del programa relativo las armas convencionales, lo cual acogemos con beneplácito como prueba de que el progreso es posible si existe la voluntad política necesaria.

No se puede encontrar la solución al estancamiento del mecanismo de desarme mediante la adopción de medidas en foros distintos de los establecidos, mucho menos cuando se intenta hacer sobre una base no consensuada y sin la participación de todos los interesados. Tampoco se puede encontrar transformando un discurso centrado en la seguridad en una cuestión humanitaria o ética. La Conferencia de Desarme es el único marco en el que todos los Estados de importancia militar participan en igualdad de condiciones y pueden proteger sus intereses fundamentales en materia de seguridad, de conformidad con la norma del consenso.

En lugar de soluciones selectivas, puntuales y parciales, el Pakistán insta a que se logre un nuevo consenso. Mi delegación acogió con agrado el resultado satisfactorio de la labor del Grupo de Trabajo de composición abierta encargado de llegar a un acuerdo sobre el programa y los objetivos del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. La celebración con éxito del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme constituiría un paso importante hacia el restablecimiento del consenso mundial sobre el desarme general y completo, a la vez que se tienen en cuenta las preocupaciones de todos los Estados por la seguridad, al excluir la revisión discriminatoria del orden nuclear mundial. Debemos volver a los enfoques basados en el consenso, en la cooperación y la no discriminación, que conduzcan a una seguridad igual y sin menoscabo para todos.

**Sr. Nugroho** (Indonesia) (*habla en inglés*): Indonesia hace suyas las declaraciones formuladas en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (véase A/C.1/73/PV.24).

El mejor sistema para abordar las cuestiones de desarme y no proliferación, en particular en el inestable y fragmentado entorno actual de seguridad mundial, es el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Puede que su ritmo en ocasiones no sea el ideal, y es posible

que requiera una deliberación y una negociación intensas, especialmente entre quienes tienen enfoques muy diferentes de la seguridad internacional, pero todos los foros del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, a saber, la Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Primera Comisión, ofrecen a los países condiciones equitativas para exponer sus ideas, poner a prueba su capacidad de acción y lograr su aceptación internacional. Si ciertos enfoques no tienen éxito y gran parte de la comunidad internacional piensa lo contrario, no es culpa del mecanismo de desarme. Ello se debe más bien a que a la mayoría no le convencen esos conceptos. De hecho, así es como funciona la democracia.

La principal razón por la que el mecanismo de desarme no ha podido producir resultados en varias ocasiones es la falta de voluntad política de los Estados poseedores de armas nucleares para lograr una clara eliminación de sus arsenales nucleares. Debemos ser claros. La revitalización del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas no se logrará de manera significativa, a menos que los Estados poseedores de armas nucleares asuman sus compromisos en materia de desarme. Por supuesto, todos los demás Estados deben actuar de manera responsable y también cumplir sus compromisos.

Indonesia exhorta a todos los países a que trabajen de consuno, demuestren mejor la voluntad política necesaria y cooperen para lograr avances concretos en todas las cuestiones que el mecanismo de desarme tiene ante sí. En ese contexto, acogemos con beneplácito la reciente decisión de la Conferencia de Desarme sobre el establecimiento y la labor de los órganos subsidiarios. Indonesia ha aceptado ser el coordinador del Órgano Subsidiario 1 sobre la prevención de una carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear. Es posible que esas medidas no parezcan muy relevantes, pero pueden contribuir a reanudar las negociaciones en la Conferencia de Desarme.

De conformidad con el historial de Indonesia de promover un diálogo en condiciones de respeto mutuo, flexibilidad y entendimiento común para lograr resultados concretos, haremos todo lo posible por tender puentes entre países con enfoques diferentes. No obstante, reiteramos la responsabilidad que tienen todos los países de participar de manera positiva. Es lamentable que la Conferencia de Desarme no haya llegado a consenso sobre el informe del Órgano Subsidiario 4 relativo a las garantías de seguridad negativas. Como país que ha renunciado voluntariamente a la opción de las armas nucleares, Indonesia insiste en la necesidad de contar con garantías de seguridad negativas.

Esperamos que la Conferencia de Desarme reanude su labor en 2019, a la brevedad, y convenga en un programa de trabajo equilibrado y completo. También instamos a todos los Estados Miembros a que lleguen a consenso en su grupo de trabajo de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas sobre las recomendaciones para alcanzar el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares.

Para concluir, permítaseme recordar que aumentar la eficacia del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas es una responsabilidad colectiva. De conformidad con las reglas de procedimiento y los métodos de trabajo vigentes del mecanismo, se han aplicado tratados y directrices fundamentales. Hagamos valer una vez más nuestro capital político respectivo a fin de lograr el resultado necesario y bien gestionado, que permita la paz y la seguridad para todos.

**Sr. Czepelak** (Polonia) (*habla en inglés*): Polonia hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/73/PV.24).

Polonia está muy vinculada al multilateralismo y a sus objetivos. Hay algo que podemos afirmar con gran convicción: en un entorno de seguridad internacional que se encuentra en constante cambio, es importante basarse en estructuras institucionales sólidas y en un régimen jurídico internacional firme. El sistema de las Naciones Unidas nos proporciona un sólido marco jurídico e institucional, que también está relacionado con el ámbito del desarme y la no proliferación.

Polonia agradece la labor sustantiva del período de sesiones de este año de la Conferencia de Desarme. El establecimiento de cinco órganos subsidiarios y la aprobación de cuatro informes (CD/2138, CD/2139, CD/2140 y CD/2141) constituyen un logro importante y el primero en 22 años. Encomiamos a los coordinadores de esos órganos, de Belarús, del Brasil, Alemania, Indonesia y de los Países Bajos. Esperamos que esa contribución nos lleve a una labor aún más fructífera en la Conferencia de Desarme el año próximo y allane el camino para crear nuevos instrumentos jurídicos internacionales en un futuro previsible.

Polonia da las gracias al Secretario General por su programa de desarme, anunciado el pasado mes de mayo en Ginebra. Es importante que esa iniciativa provenga de la cúpula del sistema de las Naciones Unidas. Además, parece bastante natural que los Estados puedan aplicarla de manera diferente.

El mecanismo de desarme no es un sistema permanente. Necesita un compromiso constante y una

afluencia de ideas y buena voluntad por parte de los Estados Miembros, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, así como de los círculos académicos y de los activistas e investigadores a título individual. Nuestro objetivo y responsabilidad común es conseguir mayores progresos, que pueden lograrse mediante la suma de nuestros esfuerzos comunes. El desarme no es una noción abstracta; es un proceso complejo, frágil y engorroso.

En primer lugar, debemos acordar a nivel internacional que existe un entorno propicio para iniciar cualquier operación de desarme. De lo contrario, los resultados podrían ser contraproducentes e incluso empeorar la situación de seguridad. Permítaseme decir que, si bien respaldamos de manera incondicional un enfoque multilateral, en particular en materia de desarme, al mismo tiempo, consideramos que siempre hay que agotar el potencial de la diplomacia tradicional, intensa y bilateral. Para ello, el compromiso político de todos los agentes principales y sus dirigentes es absolutamente crucial.

Ahora podemos afirmar, sin prejuzgar nuevos acontecimientos, que ya se ha iniciado un importante proceso regional de desarme y no proliferación nucleares. En ese contexto, solo podemos hacer un llamamiento a otros dirigentes para que participen aún más en los esfuerzos diplomáticos, lo que podría aliviar las tensiones, abrir vías y poner fin a los conflictos de larga data.

Habida cuenta de que disfrutamos de la eficacia sin precedente de los nuevos medios de comunicación, esos instrumentos técnicos también deberían servir mejor a nuestra comunicación interna dentro del mecanismo de desarme y el entorno del desarme. Necesitamos una coordinación aún mejor entre los principales centros de desarme y no proliferación de Ginebra, Nueva York y Viena. Intercambiar información y las opiniones derivadas de diferentes reuniones y consultas en tiempo real sería una gran ventaja. La Primera Comisión debe seguir desempeñando un papel central a la hora de presentar nuestra posición, pero también en la búsqueda de soluciones y la generación de nuevas ideas.

**Sr. Vogelaar** (Países Bajos) (*habla en inglés*): Además de la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/73/PV.24), quisiéramos hacer las siguientes observaciones a título nacional.

Este año, los Países Bajos pusieron en marcha su estrategia integrada sobre política exterior y de seguridad, que regirá su política exterior y de seguridad para el período 2018-2022. El desarme, el control de armamentos y la no proliferación, así como la ciberseguridad,

figuran entre nuestras principales prioridades en el pilar de prevención de esa estrategia. El multilateralismo y la cooperación internacional tienen una importancia fundamental para nosotros, habida cuenta de que el entorno de seguridad internacional afecta directamente a nuestra seguridad nacional. Por lo tanto, los Países Bajos conceden gran importancia al buen funcionamiento del mecanismo de desarme, como parte del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, a fin de mantener y fortalecer el orden internacional basado en normas.

Consideramos que la comunidad internacional solo podrá mitigar los problemas actuales y futuros de nuestra seguridad común si intensifica sus esfuerzos colectivos. En ese contexto, nos alientan algunos de los acontecimientos positivos que se han producido este año en el marco de los mecanismos de desarme, que deberían allanar el camino para progresar en el futuro.

La labor sustantiva que se ha llevado a cabo este año en la Conferencia de Desarme y la aprobación por consenso de cuatro informes sustantivos (CD/2138, CD/2139, CD/2140 y CD/2141), por primera vez en 22 años, es un paso importante que la Conferencia debe aprovechar en futuros períodos de sesiones. Los intercambios interactivos en los órganos subsidiarios, con la inclusión de expertos procedentes de los círculos académicos y de los centros de estudio, demuestran que es posible avanzar si centramos nuestros esfuerzos en las cuestiones sustantivas del programa de la Conferencia de Desarme, y no en cuestiones de procedimiento. Si bien nos alientan los debates sustantivos, es fundamental aprovechar este impulso y hacer que la Conferencia de Desarme avance en el cumplimiento de su mandato con el pronto inicio de las negociaciones sobre medidas de desarme.

Los Países Bajos tuvieron el honor de coordinar las reuniones del Órgano Subsidiario 2. Su informe (CD/2139), acordado por consenso, junto con el informe (véase A/73/159) del Grupo Preparatorio de Expertos de Alto Nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible, proporcionan una base sólida para que la Conferencia de Desarme avance hacia la negociación de un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Instamos a todas las delegaciones a que den muestras de la máxima flexibilidad a fin de iniciar las negociaciones sobre ese importante tratado lo antes posible.

En el mismo sentido, nos alienta la creciente atención que se presta a la cuestión del género en el mecanismo de desarme. La diversidad de orígenes y perspectivas aumenta la capacidad de las delegaciones para

lograr soluciones innovadoras y creativas. El número cada vez mayor de delegaciones que se esfuerzan por lograr la igualdad de participación y mayor atención a las perspectivas de género alientan y justifican los esfuerzos que realizamos constantemente a ese respecto.

Como se señala en el programa de desarme del Secretario General, algunos avances en los ámbitos de la ciencia y la tecnología plantean riesgos para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y para el respeto del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. La Conferencia de Desarme y otros foros de desarme y órganos creados en virtud de tratados deberían adoptar un enfoque flexible para abordar esas cuestiones, que incluya la negociación de medidas de desarme distintas de los instrumentos jurídicamente vinculantes, como códigos de conducta, principios y directrices.

Si bien los Países Bajos están convencidos de que la Conferencia de Desarme debería seguir avanzando centrándose en la cuestión de fondo, también está claro que necesitamos adaptar el mecanismo de desarme para hacer frente a los desafíos actuales y futuros. La valiosa participación de los círculos académicos y los centros de estudio en los órganos subsidiarios de la Conferencia de Desarme ha demostrado una vez más el valor añadido de la sociedad civil en los foros de desarme. Al mismo tiempo, los Países Bajos apoyan la ampliación del número de miembros de la Conferencia de Desarme y la continuación de su labor para mejorar y hacer más eficaz su funcionamiento. En nuestra opinión, el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme podría ser una buena oportunidad para examinar y actualizar el mecanismo de desarme, cuando sea necesario.

Lamentablemente, también hay motivos de preocupación. Los diversos órganos creados en virtud de tratados dentro y fuera de las Naciones Unidas dependen del pago puntual y completo de las cuotas de los Estados Miembros. El pago en diversas etapas, el pago tardío y la ausencia de pago ponen en peligro esos órganos creados en virtud de tratados y socavan las perspectivas de progreso del mecanismo de desarme en su conjunto. Los Países Bajos están dispuestos a trabajar con otras delegaciones para encontrar soluciones sostenibles a las cuestiones financieras actuales, con el fin de garantizar el funcionamiento adecuado del mecanismo de desarme.

**Sra. Wood** (Australia) (*habla en inglés*): Estamos llegando al momento en este período de sesiones de la Primera Comisión en el que estamos un poco cansados

de las declaraciones. La mayoría de nosotros hemos transmitido ideas sustantivas en relación con los diversos grupos temáticos y sentimos la tentación de no hablar durante este período de sesiones. Es importante que lo hagamos. El mecanismo de desarme de las Naciones Unidas es nuestro marco para examinar, negociar y acordar cuestiones fundamentales de seguridad internacional. Es esencial que se adecue a su propósito y sea un conjunto de instrumentos eficaz para navegar en un mundo multipolar cada vez más complejo. El diálogo que genera confianza es más importante que nunca.

Nos alientan algunos avances que han tenido lugar este año en el mecanismo de desarme. La Conferencia de Desarme pudo alcanzar un acuerdo por consenso sobre los informes de cuatro órganos subsidiarios (CD/2138, CD/2139, CD/2140 y CD/2141). Ese importante logro es más de lo que la Conferencia de Desarme ha sido capaz de hacer en años. Deberíamos seguir trabajando sobre esa base en 2019. Ello refleja un intenso diálogo en cinco órganos subsidiarios y la voluntad de los Estados Miembros de comprometerse y entender mejor las posturas de los demás. La participación de expertos aportó valor añadido. Agradecemos el apoyo de los coordinadores de los órganos subsidiarios, de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme.

Asimismo, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, que Australia tuvo el honor de presidir este año, disfrutó de la aprobación más rápida del programa desde 2006. Logró establecer grupos de trabajo sobre la reducción del riesgo nuclear y las medidas de transparencia y fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre, y cuenta con una base sólida para lograr resultados en 2020. Confiamos en que la Comisión de Desarme y la Conferencia de Desarme puedan aumentar la coordinación entre ellas por razones prácticas.

Sin embargo, la crisis de financiación de las convenciones de control de armamentos con sede en Ginebra es preocupante. Para mantener y fortalecer esas convenciones, debemos poder celebrar sesiones eficaces y contar con apoyo para su aplicación. El principal problema es que algunos Estados no pagan sus cuotas a tiempo o no lo hacen en lo absoluto. Esa situación no es sostenible ni justa para quienes sí pagan.

Algunos de los logros mencionados anteriormente parecen modestos, pero no reflejan suficientemente lo difícil que es lograr el consenso. Acogemos con satisfacción la opinión del Secretario General sobre el mecanismo de desarme y las alianzas en su programa de desarme.

Estamos convencidos de que una de las contribuciones con mayor repercusión que podemos hacer al mecanismo de desarme es fomentar la diversidad. Nuestro ímpetu para atraer a más mujeres a la esfera de la seguridad internacional es mucho más que altruismo. La diversidad en una sala de personas encargadas de adoptar decisiones conduce a mejores decisiones. Debemos formar un grupo de mujeres y hombres jóvenes, dinámicos, creativos e innovadores que estén interesados a dedicarse al mantenimiento y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Quisiera presentarles a Hayley Keen, quien está sentada detrás de mí. Hayley es pasante en la Misión de Australia y ayuda en la Primera Comisión. Puede que muchos miembros de la Primera Comisión la hayan conocido cuando les pidió que copatrocinasen el proyecto de resolución A/C.1/73/L.26 sobre el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, que alentamos a los miembros a copatrocinan. Sin embargo, lo que es más importante, Hayley, al igual que otras personas presentes en la sala, está comenzando su carrera y pronto adoptará decisiones sobre si la seguridad internacional es un ámbito en el que piensa que puede hacer una contribución que será valorada. Como delegados de experiencia, tenemos la responsabilidad de orientar y alentar a colegas como Hayley. Necesitamos desarrollar nuestro talento.

Los modelos de conducta visibles son importantes. Varios estudios han descubierto que las mujeres se benefician de esos modelos de su propio género mucho más que los hombres, en particular cuando esos modelos de comportamiento están asociados con el estudio o el trabajo. Vivimos en una época en la que nuestra generación más joven está creciendo y ha visto a mujeres fuertes cada vez más integradas en el marco de la seguridad internacional mundial. Eso es bueno, pero podemos y deberíamos hacer más para normalizar la contribución de las mujeres a la seguridad internacional.

**Sr. Chhetri** (Nepal) (*habla en inglés*): Nepal hace suya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (véase A/C.1/73/PV.24).

Quisiera comenzar expresando el compromiso constante de Nepal con el desarme general y completo. En ese sentido, consideramos que el mecanismo internacional de desarme tiene un importante papel que desempeñar. Las armas nucleares siguen siendo hoy en día la mayor fuente de inseguridad para la comunidad mundial, independientemente de quién las posea. Habida

cuenta de que las armas nunca pueden ser un elemento disuasorio útil, su eliminación total es la única garantía contra su uso o amenaza de uso.

A juicio de Nepal, un instrumento jurídicamente vinculante que exija a los Estados poseedores de armas nucleares que ofrezcan garantías negativas de seguridad a los Estados que no poseen ese tipo de armas será un paso importante hacia el logro del desarme nuclear. Los ideales de paz y seguridad internacionales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas serán difíciles de alcanzar hasta que no se eliminen las armas de destrucción en masa.

Apoyamos el multilateralismo eficaz y el sistema basado en normas para lograr el desarme completo y total y la no proliferación. También celebramos los recientes avances alcanzados en la Conferencia de Desarme en cuanto al establecimiento de órganos subsidiarios. La aprobación por consenso de las recomendaciones sobre los objetivos y el programa del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme es una expresión del compromiso de los Estados Miembros de continuar las deliberaciones multilaterales sobre el desarme. Esperamos con interés la pronta celebración del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Estamos convencidos de que el mecanismo de desarme y los órganos de desarme vigentes tienen buenas intenciones y pueden avanzar en el régimen de desarme si se utilizan con mayor regularidad y eficacia. En ese sentido, es aún más importante el compromiso político de los Estados Miembros, en particular el de aquellos que poseen armas nucleares.

La participación activa de todos los Estados Miembros puede facilitar resultados eficaces y sostenibles en todos los ámbitos del debate sobre políticas. Por lo tanto, recomendamos que participen todas las naciones independientemente de su capacidad, nuclear o de otro tipo, en las deliberaciones y negociaciones sobre el desarme. Los países menos adelantados no solo son observadores silenciosos, sino que también afrontan las consecuencias desproporcionadas e indiscriminadas de la proliferación de armamentos y armas. Por lo tanto, deben gozar de las mismas oportunidades en el mecanismo de desarme internacional.

Los Centros Regionales de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme pueden ser de enorme importancia en los debates regionales sobre el desarme y el fomento de la confianza a nivel regional. Ello contribuirá en última instancia a que se celebren deliberaciones y

negociaciones más amplias en materia de desarme. Por lo tanto, por ser importantes contribuyentes al proceso de desarme, se debería seguir fortaleciendo esos centros, seguir proporcionándoles recursos suficientes y seguir desarrollándolos al máximo.

En conclusión, debemos trabajar de consuno, comprometidos al máximo, en el marco de los mecanismos y órganos de desarme existentes de las Naciones Unidas, a fin de hacer realidad los ideales de paz y seguridad internacionales en este mundo tan interdependiente.

**Sr. Herráiz** (España): Mi delegación suscribe la declaración realizada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/73/PV.24).

En un contexto global marcado por complejas tensiones, España reitera su apoyo al multilateralismo eficaz y a las Naciones Unidas, como bases de la cooperación y el estado de derecho, que afrontan desafíos para la paz y la seguridad internacionales.

La maquinaria creada en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en 1978, resulta esencial, siendo necesario que mantengamos el consenso sobre los principales aspectos del proceso hacia el cuarto período extraordinario de sesiones. El combustible para que esta maquinaria funcione es la credibilidad, y la credibilidad se logra tan solo a base de pasos concretos y tangibles.

La Primera Comisión de la Asamblea General, en la que nos encontramos, constituye un foro muy relevante, cuyo impacto podría reforzarse con debates más focalizados sobre cuestiones y retos actuales de seguridad. No debemos conformarnos con actualizar resoluciones: hay que ir más allá de caminos ya recorridos, con iniciativas que concilien la audacia con la plena conciencia de los condicionantes de seguridad.

Por otro lado, la Conferencia de Desarme debe ser más coherente con el cumplimiento de su mandato, aplicando para ello mayores dosis de creatividad, flexibilidad y voluntad política. Creemos que las discusiones técnicas que lleva a cabo la Conferencia de Desarme son necesarias, pero en modo alguno podemos darnos por satisfechos, pues la naturaleza de este foro no es deliberante, sino negociadora.

Creemos también que la Conferencia de Desarme no puede convertirse en víctima de la falta de voluntad política de sus Estados miembros. Vivimos tiempos difíciles, en los que resulta vital disponer de espacios de diálogo, debiendo evitar actitudes que debiliten a las instituciones o que induzcan al desprestigio del

multilateralismo. Nos congratulamos del trabajo que en el periodo de sesiones de este año han llevado a cabo los órganos subsidiarios de la Conferencia, que nos permitirán orientar el horizonte de próximos esfuerzos.

El consenso, norma esencial de funcionamiento de la Conferencia de Desarme, no puede equivaler a un recurso sistemático al veto. El consenso obliga a la búsqueda activa y constructiva de fórmulas integradoras que propicien el acuerdo.

Entendemos que la cuestión que presenta una mayor madurez para una negociación es un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, pero, a la espera de negociar instrumentos jurídicamente vinculantes, podrían plantearse alternativas más inmediatas, como posibles declaraciones políticas, directrices o códigos de conducta, en particular sobre reducción de riesgos, medidas de fomento de la confianza, transparencia o verificación.

Finalmente, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, como órgano deliberante, también registró un largo período de sequía de recomendaciones concretas. Su logro del pasado año sobre armas convencionales, sin embargo, demuestra que con la necesaria paciencia y voluntad política se pueden obtener resultados positivos. Esperamos que ello resulte posible durante los dos próximos años, tras haber incorporado en la Comisión al espacio ultraterrestre, como una cuestión relevante para el debate.

No queremos dejar pasar la ocasión de insistir en la igualdad de género, que es, también en este ámbito, un imperativo ético y una necesidad acuciante. Confiamos en que cada vez más mujeres se incorporen a los trabajos de la maquinaria de desarme.

Finalmente, destacamos la importancia de que todos los Estados realicen sus contribuciones financieras en los plazos establecidos. Solo así podrá la maquinaria de desarme seguir siendo un instrumento riguroso, al servicio de la comunidad internacional.

**Sr. Belousov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia está convencida de que las Naciones Unidas deben desempeñar el papel rector al tratar las cuestiones relativas al control de armamentos, el desarme y la no proliferación, así como la paz internacional y la seguridad mundial. El objetivo de fortalecer los regímenes actuales y desarrollar otros nuevos en la esfera del control de armamentos debe abordarse en el marco de los mecanismos convencionales ya

existentes o del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Eso garantizaría que cumpliéramos el principio del multilateralismo cuando se trate de desarme.

Todos los tres componentes del desarme, a saber, la Primera Comisión, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme, deben llevar a cabo de manera responsable y eficaz las tareas que se les han encomendado, para lo cual nosotros, como Estados Miembros, debemos garantizar las condiciones necesarias. Esos órganos deben cumplir estrictamente sus mandatos y evitar la politización durante sus deliberaciones, ya que ello impediría resolver las cuestiones actuales del control de armamentos, desarme y no proliferación.

Lamentablemente, junto con las cuestiones existentes de los foros individuales de desarme, recientemente hemos sido testigos de que los debates en dichos foros se han politizado en exceso, lo cual distrae a los participantes del examen de sus programas y, en general, reformula su labor.

Este año hemos experimentado precisamente eso en la Conferencia de Desarme. Debido a las posiciones de los distintos Estados, no pudimos aprovechar al máximo la labor de los órganos subsidiarios. No es constructivo adoptar una posición contraria a las tradiciones y al espíritu de la Conferencia, y ese comportamiento impidió que un miembro de la Conferencia de Desarme desempeñara plenamente sus funciones de Presidente. Es inaceptable que los Estados traten de apartarse de la práctica establecida de la labor de la Conferencia.

Además, en ese foro también se observó una tendencia clara a examinar cuestiones que, aunque importantes desde el punto de vista de la seguridad internacional, quedan fuera del programa del foro y su mandato. En la práctica, eso quedó reflejado en el hecho de que, por primera vez en 12 años, este año la Conferencia aprobó un informe puramente técnico sobre las deliberaciones (CD/2149).

También estamos siendo testigos de tendencias similares en la Primera Comisión. En dicha plataforma, con sede en Nueva York, se han hecho aparentes señales de politización que, a su vez, llevan a la polarización y a dificultades para alcanzar decisiones consensuadas. Esa tendencia también está en pleno apogeo en el período de sesiones en curso, un buen ejemplo de la cual fue la votación que tuvo lugar la semana pasada (véase A/C.1/73/PV.19) sobre la posibilidad de que la Primera Comisión examine el proyecto de resolución de Rusia en apoyo del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio.

Naturalmente, también hay aspectos positivos en la labor de los foros de desarme. Por ejemplo, recientemente se han logrado progresos en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. El año pasado, por primera vez desde 1999, los Estados Miembros lograron aprobar recomendaciones de consenso, las “Recomendaciones sobre medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales” (A/72/42, anexo). Este año se añadió un nuevo tema al programa del foro, gracias a una iniciativa conjunta de China, los Estados Unidos y Rusia, para preparar recomendaciones sobre medidas de confianza y transparencia en el espacio a fin de evitar una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Otro resultado prometedor fueron los debates sustantivos de los cinco órganos subsidiarios de la Conferencia de Desarme, que se crearon este año. Ello nos permitió a todos tratar de identificar los puntos de convergencia en los temas del programa tradicional y determinar las cuestiones concretas en las que la Conferencia de Desarme podría centrarse en el futuro.

Tenemos la intención de seguir realizando esfuerzos en el futuro para mejorar la labor de los tres foros sobre desarme. En ese sentido, quisiera hacer referencia a la propuesta de Rusia de marzo de 2016 de comenzar a elaborar un convenio internacional, en el marco de la Conferencia de Desarme, para luchar contra los actos de terrorismo químico y biológico.

Para concluir, deseo decir unas palabras sobre el programa de desarme del Secretario General, que se presentó este año. En conjunto, acogemos con satisfacción el documento, y tuvimos una participación activa en sus deliberaciones. Sin embargo, al mismo tiempo, nos sentimos obligados a señalar que no refleja nuestras opiniones, a pesar de que la publicación del programa precedida de diversas consultas entre la Secretaría y Estados concretos. Seguiremos de cerca la aplicación de ese documento, y creemos que los Estados Miembros deberían determinar el programa respecto de una esfera tan delicada como la del control de armamentos, el desarme y la no proliferación.

**Sr. Hallak** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Ante todo, mi delegación se adhiere a la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (véase A/C.1/73/PV.24).

La República Árabe Siria cree en el multilateralismo sincero y franco en todos los ámbitos, en particular en la esfera del desarme. Ahora bien, el mecanismo de desarme existente se ve menoscabado por la falta de voluntad política de determinados países.

Este año, mi país, Siria, presidió la Conferencia de Desarme, guiándose en su labor por el Estatuto de la Conferencia y demostrando profesionalidad y transparencia, como se esperaba de la presidencia. Mi país cree en la importancia de la Conferencia de Desarme, como único foro de negociación multilateral, a través del cual es posible lograr el desarme nuclear y un mundo libre de armas nucleares. Durante su presidencia, mi país se centró en establecer un programa de trabajo amplio y equilibrado, que reflejara las inquietudes de los Estados Miembros, de conformidad con el artículo 29 del reglamento, celebrando consultas intensas y respetando al mismo tiempo los principios de profesionalidad, transparencia e inclusividad.

En un momento en el que más necesitábamos trabajar juntos de manera productiva y positiva para poner fin al estancamiento que la Conferencia ha experimentado durante más de 20 años, los Estados Unidos y sus aliados usaron la Conferencia para imponer algunas cuestiones ajenas a su mandato. Ese planteamiento de los países occidentales socava claramente la labor de la Conferencia. Como todos saben, esos países aplican dobles raseros en relación con los riesgos que afronta el entorno de la seguridad mundial y regional. Por lo tanto, hago la siguiente pregunta a todos los presentes: ¿por qué los Estados Unidos se niegan a aceptar la creación de un grupo de trabajo encargado de negociar un acuerdo que acabe con el terrorismo químico y biológico, como propuso la Federación de Rusia?

Los países que están socavando cualquier labor y negociación serias y genuinas, obstaculizando así la actuación de la Conferencia por razones políticas, contraviniendo el reglamento de la Conferencia, son la mayoría de los países occidentales, en particular los nucleares, a saber, los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido. Esos Estados parecen totalmente reacios a aceptar cualquier avance en materia de desarme nuclear, el uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos o incluso la cuestión de las garantías negativas de seguridad.

En violación de la labor y las prácticas aceptadas de la Conferencia de Desarme, el 11 de octubre la secretaria de la Conferencia publicó en el sitio web de la Conferencia la nota verbal CD/2147, que fue presentada por Francia en nombre también de los Estados Unidos y del Reino Unido. Ese documento contiene falsas acusaciones contra mi país, Siria. Curiosamente, esa nota verbal nunca se distribuyó entre los Estados Miembros, y a mi país, Siria, no se le dio la oportunidad de aclarar su posición sobre esta. Por lo tanto, basándonos en la transparencia y en el trabajo colectivo, solicitamos que ese

documento sea retirado y eliminado de los informes de procedimiento anuales de la Conferencia de Desarme.

La presidencia siria de la Conferencia fue la única que presentó un programa de trabajo para este año, el cual contó con un amplio apoyo de los Estados Miembros. Sin embargo, la politización de parte de los Estados Unidos y sus aliados nos impidió lograr un consenso sobre el programa de trabajo, con pretextos totalmente ajenos. Por lo tanto, los Estados Unidos y sus aliados demostraron una vez más que son las principales partes que obstaculizan la labor de la Conferencia este año. Los Estados Unidos también obstaculizaron la aprobación del informe anual sustantivo de la Conferencia sobre su labor este año, por motivos políticos sobradamente conocidos. Cabe preguntarse: ¿cómo pueden los Estados Unidos, que dificultaron la aprobación de un programa de trabajo y de un informe sustantivo, asumir con credibilidad la presidencia de la Conferencia el próximo año?

**Sr. Kazi** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Bangladesh se adhiere a las declaraciones formuladas por el representante de Indonesia sobre este grupo temático y los dos anteriores (véase A/C.1/73/PV.22 y A/C.1/73/PV.23).

Bangladesh sigue siendo un ferviente promotor del multilateralismo en la búsqueda del desarme general y completo. Seguimos subrayando la necesidad de revitalizar el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas a fin de imprimir impulso a las negociaciones intergubernamentales sobre cuestiones pendientes en materia de desarme y no proliferación.

Compartimos la frustración y las inquietudes sobre la constante dificultad que tiene la Conferencia de Desarme, el único foro de negociación multilateral sobre desarme, para llegar a un acuerdo sobre su programa de trabajo. No se debe permitir que eso se convierta en el *statu quo*. Si la historia sirve de guía, la tensión reinante en el entorno de la seguridad internacional debería generar un impulso que insufla una bocanada de aire fresco en la labor de la Conferencia de Desarme.

En ese contexto, valoramos los avances realizados en la labor la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, como el principal órgano deliberante sobre cuestiones de desarme. Nuestra inspiración viene también de un paso decisivo que nos acerca a la posibilidad de convocar el muy esperado cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

El programa de desarme del Secretario General debería generar motivación para examinar y fortalecer

el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, en vista de los desafíos actuales y emergentes.

Bangladesh está de acuerdo en que se lleve a cabo un examen continuo de los métodos de trabajo de la Primera Comisión para que sus procedimientos se ajusten mejor a los imperativos cambiantes de la agenda sobre el desarme y la no proliferación. Quizá sea necesario efectuar una evaluación objetiva del número y los temas de las resoluciones existentes de la Comisión, con miras a evitar duplicaciones y solapamientos. Tomamos debida nota de la decisión de Alemania de retirar el año próximo su proyecto de resolución (A/C.1/73/L.35) sobre medidas prácticas de desarme y alentamos a otros a que apliquen consideraciones similares.

El informe del Secretario General (A/73/177) sobre los acontecimientos actuales en materia de ciencia y tecnología y sus posibles efectos en los esfuerzos en materia de seguridad internacional y desarme ofrece una gama de cuestiones en las que debería implicarse progresivamente el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, incluida la Comisión. Es crucial que elevemos por encima de las maneras de pensar y los *modus operandi* del siglo pasado para que las Naciones Unidas y sus herramientas y mecanismos de desarme sigan siendo pertinentes y puedan hacer frente a los próximos desafíos de nuestro tiempo y del futuro.

Este año, nuestra delegación señaló su especial interés en seguir avanzando en el desarrollo de un conjunto de normas acordadas internacionalmente para regular el comportamiento responsable en el ciberespacio. Hemos subrayado la necesidad de incorporar en el proceso las voces y las inquietudes de los países en desarrollo. Podemos esperar y esperamos que quienes este año propusieron diversas iniciativas en la Comisión sigan haciendo esfuerzos para trabajar juntos y afrontar una amenaza contra la que ninguno de nosotros es inmune en nuestro mundo hiperconectado. Bangladesh ofrece su apoyo para llevar a la práctica las propuestas de actuación correspondientes del Secretario General en el marco de su programa de desarme.

Bangladesh reconoce la importancia crucial de las iniciativas regionales de desarme y seguridad. Agradecemos al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico la asistencia técnica que presta constantemente a los Estados Miembros de la región de Asia y el Pacífico. Cuando se cumpla en vigésimo aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad, Bangladesh estaría interesado en

colaborar con el Centro Regional para impulsar el papel y la participación de las mujeres en el desarme y la seguridad internacionales.

Bangladesh desea hacer constar en actas su reconocimiento a la labor siempre útil que lleva a cabo el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme y resaltar la necesidad de dotar al Instituto de más recursos previsibles para que pueda llevar a cabo sus mandatos. También agradecemos los útiles recursos didácticos elaborados por la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas.

**Sra. Hu Huifang** (China) (*habla en chino*): En años recientes, la comunidad internacional ha reflexionado sobre los motivos del estancamiento del mecanismo de desarme multilateral y sobre la manera de avanzar. ¿Debemos mantener el mecanismo existente o reorganizarlo por completo?

Hace 40 años, durante el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se creó un mecanismo de desarme multilateral compuesto por la Primera Comisión, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme. En sus primeros años, ese mecanismo de desarme hizo contribuciones importantes para salvaguardar la paz y la seguridad mundiales y promover el proceso internacional de control de armamentos y desarme.

Frente al actual panorama sombrío y complejo de la seguridad internacional, la autoridad del mecanismo multilateral de desarme debería fortalecerse, en lugar de debilitarse. China considera que se requieren esfuerzos conjuntos de todas las partes para revitalizar el mecanismo multilateral de desarme.

En primer lugar, debemos defender la autoridad del mecanismo multilateral de desarme. La adopción de la Convención sobre las Armas Químicas y del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, así como de otros tratados importantes sobre el control de armamentos, demuestra claramente que el problema no radica en el mecanismo multilateral de desarme ni en sus normas de procedimiento. No debemos negar el valor ni la importancia del mecanismo de desarme solo porque nos hemos topado con algunas dificultades y tropiezos a corto plazo. El papel de la Conferencia de Desarme como único espacio de negociación en materia de desarme multilateral es irremplazable, y el papel de otros foros del mecanismo multilateral de desarme, como son la Primera Comisión y la Comisión de Desarme, es innegable. Reformar el mecanismo no es en absoluto la manera adecuada de solucionar los problemas.

En segundo lugar, deberíamos fortalecer la voluntad política de la comunidad internacional en relación con el desarme. Existe la creencia general de que la causa fundamental del estancamiento que afecta al mecanismo de desarme es la falta de voluntad política. La voluntad política, como requisito previo para los esfuerzos diplomáticos, no se genera en el vacío, sino que se basa en la evaluación que realizan todas las partes del entorno de la seguridad internacional y de sus propios entornos de seguridad. Solamente buscando una seguridad común, completa, cooperativa y sostenible y abandonando la idea de una seguridad absoluta podremos crear un entorno de la seguridad internacional que sea favorable y nos ayude a fortalecer la voluntad política de todas las partes de tomar parte en los procesos multilaterales de control de armamentos y desarme.

Por último, deberíamos establecer nuevos programas, de conformidad con los acontecimientos en materia de seguridad internacional. El mecanismo multilateral de desarme debe estar a la altura de la cambiante situación de los procesos internacionales de control de armamentos y de desarme. En lugar de abordar problemas antiguos que arrastramos desde hace muchos años, es más urgente que evitemos la aparición de nuevos problemas. La labor de prevención es más fácil de iniciar y además creará una oportunidad para acabar con el estancamiento del mecanismo de desarme. La delegación china ha hecho sugerencias a la Conferencia de Desarme sobre el examen de nuevos temas del programa, como el rápido desarrollo de las tecnologías nuevas y emergentes y la falta de disposiciones y normas para abordar temas de vanguardia. Todas las partes podrían expresar sus puntos de vista sobre esas cuestiones de manera amplia y detallada a fin de inyectar vigor al mecanismo multilateral de desarme.

Este año, el Secretario General Guterres pronunció un discurso en la Conferencia de Desarme (véase CD/PV.1446) y posteriormente puso en marcha su programa de desarme, haciendo recomendaciones sobre la revitalización del mecanismo de desarme. También se llevaron a cabo debates a fondo en los cinco órganos subsidiarios creados este año por la Conferencia de Desarme sobre cuestiones importantes en la esfera del desarme. La delegación china valora los esfuerzos positivos emprendidos por todas las partes y espera que la Conferencia de Desarme pueda iniciar pronto su labor sustantiva tras concluir un programa de trabajo amplio y equilibrado.

El año pasado, la Comisión de Desarme logró resultados sobre la cuestión de las armas convencionales. La delegación china espera que todas las partes participen

en el debate sobre los temas relacionados con la energía nuclear y el espacio ultraterrestre con una actitud activa y pragmática, de manera que la Conferencia de Desarme pueda realizar nuevos progresos. La delegación china está dispuesta a aunar fuerzas con todas las partes y contribuir al mantenimiento y la revitalización del actual mecanismo multilateral de desarme en el marco de las Naciones Unidas.

**Sr. Liddle** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido hace suya la declaración formulada por la observadora de la Unión Europea (véase A/C.1/73/PV.24) y desea hacer algunas observaciones a título nacional.

El Reino Unido mantiene su firme compromiso con el objetivo último de lograr un mundo libre de armas nucleares, en consonancia con nuestras obligaciones, contraídas en virtud del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Estamos firmemente convencidos de que la mejor manera de lograr ese objetivo es mediante un desarme multilateral gradual, negociado a través de un enfoque progresivo, dentro de los marcos existentes. Mantenemos nuestro compromiso con respecto al actual mecanismo de desarme, que es un pilar central del orden internacional basado en normas y está en el centro de nuestro enfoque multilateral sobre las cuestiones de desarme.

La fortaleza de la Conferencia de Desarme radica en que proporciona un foro en el que todos los Estados poseedores de armas nucleares y otros interlocutores clave del sistema internacional pueden entablar un diálogo serio sobre el desarme, respetando los intereses nacionales de seguridad respectivos, protegidos por la regla del consenso. Ahora bien, esa regla no se debe emplear para bloquear la aprobación de un programa destinado a ponernos a trabajar de nuevo. Una vez más, instamos a que se reanuden cuanto antes las negociaciones sobre el tratado de prohibición de la producción de material fisible.

La Conferencia de Desarme es el único espacio en que se pueden negociar medidas de desarme eficaces y vinculantes para todos los interlocutores pertinentes. Los instrumentos acordados en la Conferencia de Desarme pasan a ser piedras angulares del sistema internacional. Si el progreso es lento, no es por el mecanismo, sino por la falta de voluntad política de sus Estados miembros.

El Reino Unido celebra el progreso realizado en el período de sesiones de la Conferencia de Desarme de este año, en particular en relación con la creación de los cinco órganos subsidiarios. Sus debates sustanciales y sus informes (CD/2138, CD/2139, CD/2140 y CD/2141),

aprobados por consenso en cuatro de los cinco órganos, deben servir de base a la labor futura, en 2019.

El Reino Unido aguarda con interés ocupar la presidencia de la Conferencia de Desarme en febrero. Invitamos a todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme a que envíen una representación adecuada al segmento de alto nivel en la semana que comienza el 25 de febrero. Trabajaremos con todas las delegaciones y con los otros cinco Presidentes del período de sesiones de 2019 para ver si se puede aprobar un programa de trabajo que sea aceptable para todas las delegaciones.

Celebramos la aspiración del Secretario General, enunciada en su propio programa de desarme, de hacer más para salvar vidas, construir alianzas y prevenir conflictos, aunque hay algunos elementos con los que discrepamos. Estamos examinando detenidamente las acciones del plan de aplicación de las Naciones Unidas. El Reino Unido apoya firmemente el actual mecanismo de control de armamentos y los regímenes existentes y considera que toda medida que emane del programa de desarme debe mejorar la aplicación e impulsar la observancia de los mecanismos existentes.

Esos mecanismos deben estar totalmente financiados de manera sostenible para que puedan desempeñar el papel que todos necesitamos que desempeñen. Nos alientan los esfuerzos orientados a hallar soluciones para los problemas estructurales que existen en algunos convenios y tratados, pero solo funcionarán si todos los Estados partes abonan sus contribuciones a tiempo y en su totalidad y saldan los atrasos que acumularon.

Confiamos en que el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se centre en buscar la manera en que la comunidad internacional pueda unirse para ocuparse de los asuntos que son beneficiosos para todos los elementos comunes de seguridad y de examen del mecanismo de desarme a fin de garantizar que funcionen juntos sin trabas.

Para concluir, deseo reconocer la valiosa labor que lleva a cabo el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, como institución autónoma e independiente. Su investigación independiente sobre el desarme y la seguridad desempeña un importante papel al informar la labor de la Conferencia de Desarme y de otros componentes del mecanismo de desarme, así como del debate general sobre esas cuestiones. Esperamos participar en la labor futura sobre la manera de mejorar su estructura de financiación y su modelo operativo.

Aguardamos con interés trabajar con todas las delegaciones sobre esas cuestiones vitales de todo el

mecanismo de desarme de las Naciones Unidas en el próximo año.

**Sr. Klučar** (República Checa) (*habla en inglés*): La República Checa siempre ha apoyado a las Naciones Unidas y el multilateralismo eficaz. A fin de alcanzar metas y hacer frente a los retos en la esfera de la seguridad internacional, en especial en materia de desarme, no proliferación y control de armamentos, necesitamos un mecanismo de desarme de las Naciones Unidas que funcione bien y sea totalmente operativo ya que, en nuestra opinión, su función es insustituible.

Lamentablemente, la Conferencia de Desarme, uno de los componentes principales, que desempeña una función significativa en el mecanismo, lleva más de dos decenios sin satisfacer nuestras expectativas. Nos decepciona el prolongado estancamiento de ese órgano y su reiterado fracaso en cuanto a iniciar negociaciones sustantivas en materia de desarme.

Al igual que la gran mayoría de los Estados Miembros, hemos estado esperando el inicio y la pronta conclusión en la Conferencia de Desarme de negociaciones sobre un tratado jurídicamente vinculante que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares. Lamentamos que hasta ahora esta no haya podido lograr ningún resultado tangible sobre esas cuestiones.

Asimismo, esperamos que se dediquen el tiempo y esfuerzos suficientes a la cuestión de la ampliación de la Conferencia. Esa esperanza se ajusta al reglamento de la Conferencia de Desarme, según el cual está previsto examinar a intervalos regulares la cuestión de la composición. Por consiguiente, reiteramos nuestro llamamiento en favor de la designación de un coordinador especial que pueda iniciar el necesario debate sobre el tema de la ampliación de la Conferencia. Estamos convencidos de que la ampliación de la composición de la Conferencia fomentará la inclusividad y la transparencia en su labor. Creemos que esa ampliación es esencial no solo para la Conferencia de Desarme sino también para la comunidad internacional en su conjunto. Esa medida podría ayudar a la Conferencia de Desarme a recuperar su credibilidad y disipar cualquier duda sobre su pertinencia.

No obstante, la República Checa se siente también alentada por los recientes indicios de progreso en algunos ámbitos del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Concretamente, celebramos la exitosa aprobación por la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, el año pasado, de recomendaciones sobre medidas prácticas

de fomento de la confianza en el ámbito de las armas convencionales (A/72/42, anexo), después de 18 años de estancamiento en la Comisión, lo cual debe entenderse como una clara señal alentadora. La República Checa espera que la aprobación de las recomendaciones de la Comisión de Desarme proporcione un impulso muy necesario, que tendrá un efecto indirecto positivo en todo el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas.

Para concluir, la República Checa sigue apoyando decididamente la labor crucial de la Primera Comisión. Con su composición universal y su énfasis en la adopción de decisiones por consenso, la Primera Comisión sigue estando en el centro mismo de nuestros esfuerzos conjuntos en materia de desarme multilateral. Nos inquietan las recientes tentativas de algunos Estados de descartar el consenso como el principal modo de tomar decisiones, dando preferencia a la votación sobre asuntos de procedimiento. Instamos a todos los Estados a defender el principio de consenso y a entablar negociaciones en un espíritu de compromiso y entendimiento mutuos.

**Sra. Myung Eunji** (República de Corea) (*habla en francés*): Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar el firme compromiso de la República de Corea respecto de los esfuerzos multilaterales de desarme, que tienden a hacer del mundo un lugar más seguro y protegido. Este año hemos sido testigos de esfuerzos orientados a fortalecer dos importantes mecanismos de desarme, a saber, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme.

(*continúa en inglés*)

En lo que respecta a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, la República de Corea celebra la exitosa conclusión del período de sesiones sustantivo celebrado en abril para el periodo comprendido entre 2018 y 2020 de la Comisión de Desarme. Este hecho fue aún más significativo si se tiene en cuenta que la cuestión de la transparencia y las medidas de fomento de la confianza en las actividades realizadas en el espacio ultraterrestre fue debatida por primera vez como un tema nuevo del programa del Grupo de Trabajo II, con el objetivo de evitar una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. No obstante, queda mucho por hacer, ya que la Comisión de Desarme de este año no ha llegado a un consenso sobre la aprobación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo.

En nuestras deliberaciones sobre desarme nuclear y no proliferación, la República de Corea quiere subrayar que se debe establecer nuestro calendario para la Conferencia de las Partes encargada del Examen del

Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) que tendrá lugar en 2020, cuando se conmemora el quincuagésimo aniversario de ese tratado fundamental. Mi Gobierno espera que el impulso positivo generado por la Comisión de Desarme se mantenga en los debates multilaterales sobre desarme, incluida la Conferencia de Examen del TNP de 2020.

En cuanto a la Conferencia de Desarme, la República de Corea le concede una gran importancia, como único foro de negociación multilateral sobre desarme. Mi Gobierno no está de acuerdo con la opinión de algunas personas que critican la Conferencia de Desarme, diciendo que ha perdido su pertinencia debido a un prolongado periodo de estancamiento.

El año pasado vimos señales de progreso en la labor del Grupo de Trabajo sobre el Camino a Seguir, a pesar de que dicho Grupo no pudo lograr el consenso sobre la adopción de recomendaciones. En el período de sesiones de este año, nuestros esfuerzos orientados a preservar la pertinencia de la Conferencia dieron un paso adelante a través de los debates de los cinco órganos subsidiarios establecidos de conformidad con la decisión CD/2119. Asimismo, los Estados miembros de la Conferencia de Desarme han entablaron activamente debates estructurados y sustanciales con miras a llegar a un entendimiento común sobre los temas centrales del programa de la Conferencia. Los miembros de la Conferencia de Desarme tienen la responsabilidad común de apoyarse en esos esfuerzos y encontrar una manera de iniciar negociaciones. En ese sentido, la República de Corea espera sinceramente que el año próximo se logren avances más concretos en la Conferencia de Desarme.

Pasando a otro tema, quiero mencionar rápidamente que las convenciones de desarme con base en Ginebra siguen padeciendo problemas financieros. La reunión de los Estados partes en el primer tratado multilateral de desarme sobre toda una categoría de armas, la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción, que está prevista para diciembre, corre peligro. Es urgente que hagamos esfuerzos adicionales para garantizar un sistema financiero sólido, que asegure un mecanismo de desarme más eficaz.

**Sra. Pintola** (Tailandia) (*habla en inglés*): Tailandia se adhiere a las declaraciones formuladas por los representantes de Namibia, sobre el género y el mecanismo de desarme; de Indonesia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y de Myanmar, en nombre

de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (véase A/C.1/73/PV.24).

Tailandia considera que un mecanismo de desarme eficaz es aquel que conduce a la comunidad internacional al logro de nuestros objetivos comunes de desarme y no proliferación y cuya labor está adecuadamente integrada en los objetivos más amplios de las Naciones Unidas.

Para nuestro mecanismo de desarme es importante poder seguir el ritmo de los acontecimientos importantes y adaptarse, por ejemplo, al panorama cambiante de la seguridad internacional. Solo entonces seguirá siendo pertinente y tendrá la posibilidad de ser tan eficaz como se esperaba que fuera. Actualmente las propias Naciones Unidas están siendo objeto de grandes iniciativas de reforma, como son la reforma de la gestión, la reorganización del pilar de la paz y la seguridad y la reorientación del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Los debates sobre la reforma del Consejo de Seguridad también han seguido adelante, a pesar de los evidentes desafíos que supone hacer frente al *statu quo*.

Tal vez es hora de que consideremos colectivamente si nuestro mecanismo de desarme debe ser revisado. Sin embargo, para hacerlo tenemos que entender y reconocer los importantes acontecimientos que están teniendo lugar a nuestro alrededor.

En primer lugar, los debates sobre desarme y no proliferación ya no pueden limitarse a los Estados. El mecanismo de desarme debe ser inclusivo, con diferentes voces que representen a la población. El papel de la sociedad civil, el sector académico y la juventud en la labor de desarme ha sido notable y, en ocasiones, revolucionario a la hora de hacer avanzar la labor. Es en ese contexto que también esperamos escuchar más voces de mujeres.

En segundo lugar, el reciente lanzamiento del programa de desarme del Secretario General fue un paso importante. En el programa se reconocen oficialmente los riesgos de los múltiples agentes relacionados con el desarme y el vínculo entre nuestros esfuerzos de desarme y otros objetivos de las Naciones Unidas, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, en el mecanismo de desarme existente se debe incorporar y reflejar adecuadamente el nuevo programa de desarme del Secretario General a fin de traducir las aspiraciones del Secretario General en acciones concretas de una manera integradora y no discriminatoria. Asimismo, el programa preventivo del Secretario General debería ubicarse oficialmente en el marco de un mecanismo de desarme amplio, lo que podría constituir una respuesta eficaz tanto a los conflictos que se ciernen como a los armamentos.

Tailandia está firmemente convencida de que un sistema internacional basado en normas es el modo más eficaz de afrontar los múltiples desafíos de seguridad. El mecanismo de desarme, con el apoyo de la Secretaría de las Naciones Unidas, debe defender el multilateralismo y cumplir sus funciones, que, para Tailandia, son triples, a saber, debe fomentar los avances en materia de desarme; debe ser, al mismo tiempo, ser una fuente de confianza para los Estados, y debe apoyar las medidas que fomenten la confianza entre los Estados.

La Primera Comisión sigue siendo la plataforma de debate más multilateral, representativa y eficaz. Si bien continuamos esforzándonos por lograr el consenso en la adopción de decisiones, es importante señalar que la universalidad y el consenso solo pueden lograrse de manera gradual antes de un proceso mayoritario. De hecho, las alternativas al enfoque basado en el consenso tienen una función. La búsqueda de consenso no debe utilizarse indebidamente para beneficio de un Estado, a expensas del interés y la seguridad de todos.

En ese sentido, Tailandia acoge con satisfacción el progreso logrado en la Conferencia de Desarme. La Conferencia de Desarme debe estar al servicio principalmente de la seguridad colectiva de todos y no solo de unos pocos. Por lo tanto, su composición debe ser más inclusiva y democrática. Se debe considerar la posibilidad de entablar consultas sobre la ampliación del número de miembros y sobre la manera de involucrar a múltiples partes interesadas, como la sociedad civil.

Tailandia celebra también las recientes deliberaciones mantenidas en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y alienta a todos los Estados Miembros a reflexionar sobre el resultado del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y a proseguir sin más dilación el debate sobre la convocación de dicho cuarto período extraordinario de sesiones.

Por último, los centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme son también fundamentales para promover las cuestiones del desarme multilateral, resolver necesidades e impulsar la cooperación en la región. Asimismo, es preciso apoyar los laboratorios de ideas y las instituciones, como el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, que promueven constantemente la investigación en apoyo de nuestros esfuerzos.

Tailandia mantiene su firme voluntad de apoyar el avance de nuestro mecanismo hacia nuestro objetivo común. Veamos qué más podemos hacer.

**Sr. Penaranda** (Filipinas) (*habla en inglés*): Filipinas se adhiere a las declaraciones formuladas por los representantes de Myanmar, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, y de Indonesia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (véase A/C.1/73/PV.24). Asimismo, mi delegación hace suya la delegación pronunciada por la representante de Namibia, en nombre del grupo interregional compuesto por 53 Estados Miembros (véase A/C.1/73/PV.24) sobre la importancia de aplicar una perspectiva de género en el mecanismo de desarme. Formulo esta declaración en nombre de mi país, para profundizar en la cuestión del equilibrio de género al abordar el desarme y el control de armamentos.

El reconocimiento de la representación de las mujeres en todos los niveles de la sociedad y en las organizaciones internacionales que promueven la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer ya se ha señalado y, de hecho, ha allanado el camino que conduce a una mejor comprensión del importante papel que desempeña la mujer en la promoción de la paz y la seguridad internacionales.

Filipinas, como conocida defensora de las cuestiones de género, apoya firmemente un mayor equilibrio de género en el proceso de desarme, en el marco del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el control de armamentos y desea que se redoblen los esfuerzos ese sentido.

Filipinas ha elaborado un plan de acción nacional sobre las mujeres, la paz y la seguridad para el período comprendido entre 2017 y 2022, que proporciona medios y medidas para promover la inclusión de género en las reuniones consultivas y en las actividades de planificación. Ese plan constituye la respuesta de Filipinas a diversos instrumentos internacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad y sirve de apoyo a la aplicación de los mandatos nacionales sobre la mujer y la igualdad de género, así como de la paz y el desarrollo.

El décimo punto de este plan, sobre los mecanismos de prevención y los sistemas de alerta temprana destinados a las mujeres y las niñas a fin de prevenir la violencia relacionada con los conflictos se refuerza con iniciativas como la aplicación continua del programa general de integración local para hacer frente a la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras. En la aplicación de ese programa, Filipinas vela por que en el proceso se respete el equilibrio de género, con la participación de mujeres y hombres. Entre otras iniciativas está una campaña de promoción para alentar la obtención de licencias para

portar armas de fuego y la elaboración de un paquete de programas sobre las mujeres en el desarme.

Tanto en el nivel de base como en el de formulación de políticas, las mujeres participan en el proceso de paz de Mindanao, que incluye el desarme de los grupos beligerantes. La Ley de Reforma y Reorganización Nacional de Filipinas otorga prioridad a la contratación de mujeres y promueve el papel de la mujer en la ejecución de la ley, en la consolidación y el mantenimiento de la paz y en la seguridad pública.

Filipinas recomienda que se continúe alentando a los Estados Miembros a desarrollar programas o mecanismos adecuados y eficaces que protejan a las mujeres que participaron en la introducción de asuntos relacionados con el desarme a los niveles local, nacional, subregional y regional. Asimismo, se alienta a los funcionarios de los gobiernos locales a involucrarse en ese empeño. Además, podría mejorarse el uso de los medios de comunicación para solicitar el apoyo del público general y promover el papel crucial de las mujeres en el desarrollo de capacidades y su dedicación a la investigación y el enjuiciamiento del tráfico de armas de fuego.

La contribución de las mujeres es fundamental en todo el proceso de paz, incluso en cuanto al desarme y el control de armamentos. Mientras avanzamos en nuestro compromiso con la promoción del papel de las mujeres, debemos intensificar el apoyo a su participación significativa en todos los procesos de toma de decisiones. Hagamos un balance y aprovechemos las lecciones extraídas de las iniciativas de éxito, como las de Filipinas, que replantean la intersección entre el género y el desarme, para que pase de la opresión a ser un agente de cambio, donde la participación significativa de las mujeres sea vital para dar el gran paso hacia la paz.

**Sr. Ghaniei** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Mi delegación se adhiere a la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL) (véase A/C.1/73/PV.24).

El multilateralismo es el principio central de las negociaciones en la esfera de desarme. No existe una alternativa al multilateralismo. Por ese motivo, a pesar de la falta de una verdadera voluntad política de parte de determinados Estados poseedores de armas nucleares, que ha paralizado el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas durante años, el multilateralismo sigue siendo pertinente y válido.

Esos Estados poseedores de armas nucleares y sus defensores, que no están dispuestos a llegar a un

acuerdo sobre un programa de trabajo equilibrado, completo y basado en prioridades, desde hace mucho tiempo tratan de encubrir su falta de voluntad política con tecnicismos. La Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas han elaborado instrumentos trascendentales de carácter universal en el pasado, con lo que han demostrado la pertinencia de su mandato y la eficiencia y eficacia de su reglamento, especialmente el principio del consenso. Ello por sí solo demuestra que la inactividad del mecanismo de desarme se debe a motivos políticos, más que de procedimiento. El mecanismo, su estructura y su reglamento son totalmente inocentes. Por lo tanto, llamarla ineficaz es solo trasladar la responsabilidad. De hecho, sin una verdadera voluntad política, incluso el mejor mecanismo de desarme posible sería completamente ineficaz.

Recordamos que la Comisión de Desarme aprobó recomendaciones sobre medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales (A/72/42, anexo), como resultado de la posición flexible del Movimiento de los Países No Alineados. Esperamos que durante el ciclo actual de la Comisión de Desarme ciertos Estados poseedores de armas nucleares demuestren el mismo nivel de flexibilidad. Eso podría permitir que se aprobasen recomendaciones para lograr los objetivos del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares.

Recordando la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, apoyamos con firmeza el pronto inicio de las negociaciones en la Conferencia de Desarme acerca de una convención integral sobre las armas nucleares, como lleva años pidiendo la Asamblea General. Esa es la única opción práctica para dirigir el desarme nuclear en la dirección correcta, que sigue siendo la máxima prioridad de la inmensa mayoría de los Estados.

En años recientes hemos sido testigos de un nuevo fenómeno relacionado con ciertas organizaciones internacionales, como el Organismo Internacional de Energía Atómica y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, que tienen el mandato y la función estatutarios de verificar las obligaciones de los Estados en virtud de determinados instrumentos de no proliferación y desarme. El hecho de que los Estados Unidos publiquen un informe anual sobre la adhesión a los acuerdos y compromisos en materia de control de armamentos, no proliferación y desarme, así como sobre su cumplimiento, socava gravemente la autoridad y la función de dichas organizaciones. Junto con su doctrina de retirarse de los instrumentos e instituciones

internacionales, los Estados Unidos también están tratando de debilitar esas instituciones multilaterales, que son los únicos órganos internacionales competentes para llevar a cabo mandatos de ese tipo. Esos informes, que contienen información distorsionada y fabricada, así como análisis y evaluaciones con motivaciones políticas, no tienen ningún valor.

Este año también presenciamos intentos similares por motivos políticos de parte de los Estados Unidos y sus aliados con respecto a la labor y la presidencia de la Conferencia de Desarme. Si bien en el reglamento de la Conferencia de Desarme no existe otra condición para su presidencia que no sea la rotación, lo único que esas medidas hicieron fue desviar la atención de la labor de la Conferencia de Desarme, que se ve obstaculizada por esos países desde hace más de dos decenios.

Mi delegación apoya la postura del Movimiento de los Países No Alineados con respecto a la necesidad de aplicar estrictamente el principio de la distribución geográfica equitativa en la composición de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, así como en los grupos de expertos gubernamentales en la esfera del desarme y la seguridad internacional. Del mismo modo, mi delegación respalda la propuesta del Movimiento de los Países No Alineados de establecer un programa de becas de las Naciones Unidas sobre las armas pequeñas y las armas ligeras.

Quisiera subrayar el importante papel que desempeña el Programa de Becas de las Naciones Unidas sobre Desarme en la capacitación de jóvenes diplomáticos en la esfera del desarme. Sin duda, constituye una valiosa contribución a la profesionalidad en los foros de desarme. Seguiremos apoyando ese Programa.

Para concluir, el Irán está dispuesto a cooperar de manera constructiva, dentro del mecanismo multilateral de desarme de las Naciones Unidas, con todos los Estados interesados para lograr nuestros intereses comunes, siendo el más importante y urgente de los cuales la eliminación total de las armas nucleares.

**Sr. Takamizawa** (Japón) (*habla en inglés*): El Japón reconoce firmemente el importante papel que desempeña el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas.

En los últimos años, los debates de la Primera Comisión y de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas han sido dinámicos, como demuestran la creación de varios grupos de expertos gubernamentales, así como las recomendaciones de la Comisión de Desarme en la esfera del desarme convencional. El Japón

considera que se trata de hechos positivos. En particular, el Japón concede importancia al informe final (véase A/73/159) del Grupo Preparatorio de Expertos de Alto Nivel sobre un Tratado de Prohibición de la Producción de Material Fisible, que se completó este año. Aplaudimos ese esfuerzo y ese logro, y esperamos que tenga un efecto positivo en otros foros de desarme.

La Conferencia de Desarme sigue siendo esencial ya que es el único foro multilateral de negociación en materia de desarme. Debemos utilizar ese foro para abordar con eficacia los temas centrales del programa y los desafíos que plantean los avances tecnológicos, desde la influencia de la inteligencia artificial en los sistemas de armas hasta las nuevas amenazas en los ámbitos del ciberespacio y el espacio ultraterrestre. En ese contexto, el Japón acogió con beneplácito los debates sustantivos e intensos celebrados este año en el marco de los cinco órganos subsidiarios de la Conferencia de Desarme, que abarcaron una amplia gama de cuestiones.

Aunque todavía existen claras lagunas en algunos aspectos, como la comprensión de las cuestiones y de las maneras en que los debates deben seguir adelante, continuamos nuestros esfuerzos con flexibilidad y creatividad para seguir explorando a fin de encontrar posibles puntos en común. Esperamos que Ucrania, la primera Presidencia de la Conferencia de Desarme en su período de sesiones de 2019, empiece pronto a seguir fortaleciendo la coordinación entre los seis Presidentes de la Conferencia de Desarme y a convocar consultas oficiosas con todas las partes interesadas pertinentes. El Japón está decidido a promover esos esfuerzos y a contribuir a ellos para que la Conferencia de Desarme pueda avanzar y cumplir su propio mandato.

Siempre es importante tener presente que solo podemos empezar desde donde estamos ahora. Habida cuenta de la situación geopolítica actual y de la grave situación de seguridad, la comunidad internacional se enfrenta a una tensión cada vez mayor, que en ocasiones ha hecho difícil que Estados con opiniones divergentes establezcan el diálogo. Por lo tanto, se debe enfatizar, ahora más que nunca, la necesidad de que todas las partes interesadas establezcan un diálogo constructivo y respetuoso.

En ese contexto, el Japón considera que el programa de desarme que presentó el Secretario General nos ofrece muchas perspectivas y pistas útiles para promover el desarme, como un nuevo énfasis en la asociación eficaz sobre cuestiones como las consideraciones de género, el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes y la cooperación con la sociedad civil.

Además, es evidente que las cuestiones que surgen y los nuevos desafíos afectarán no solo diversas esferas transversales y partes interesadas, sino también a toda la humanidad, precisamente por lo cual existe la necesidad apremiante de actuar de manera colectiva en los foros multilaterales. El Japón apoya esta iniciativa y está dispuesto a cooperar con las Naciones Unidas y otros Estados Miembros para avanzar en el fortalecimiento de la labor y la integración de los mecanismos de desarme vigentes.

Además, celebramos la labor que ha realizado la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General respecto del programa del Secretario General, publicado en mayo, y estamos de acuerdo en que se siga fortaleciendo el papel de la Junta.

Por último, aunque no por ello menos importante, el Japón agradece las importantes contribuciones hechas por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) en Ginebra, Nueva York y otras partes del mundo en los diversos debates y actividades en materia de desarme, incluidas ocho o más actividades paralelas al margen de la Primera Comisión, ya sea sobre las armas convencionales, las armas de destrucción en masa o la ciberseguridad, lo que constituye una gama muy amplia de cuestiones. El Japón está deseoso de seguir colaborando con el UNIDIR en cinco esferas, a saber, la credibilidad, la pertinencia, la independencia, el alcance y la convocación de nuevos foros de desarme, aprovechando sus valiosos conocimientos especializados.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Turquía para presentar el proyecto de resolución A/C.1/73/L.40.

**Sra. Çalıřkan** (Turquía) (*habla en inglés*): Habida cuenta de los desafíos actuales a los que se enfrenta la seguridad internacional, nuestra prioridad común debe ser aumentar la eficacia del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Quisiéramos reiterar nuestro apoyo a los tres foros complementarios del mecanismo de desarme, a saber, la Primera Comisión, la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

La Primera Comisión sigue siendo un componente importante del mecanismo y un foro valioso para examinar las cuestiones de desarme y no proliferación. Si bien valoramos la práctica de presentar resoluciones, consideramos que la comunidad internacional debe ser consciente del valor añadido absoluto de algunas de esas resoluciones y de la necesidad de evitar duplicaciones innecesarias.

Desde su creación, la Conferencia de Desarme, como única plataforma multilateral para el desarme, ha

estado en el centro de los esfuerzos por garantizar la seguridad internacional. Ocupa un lugar único y tiene una responsabilidad especial en los foros internacionales, habida cuenta de que se le encomendó negociar los instrumentos multilaterales de desarme.

Se han planteado interrogantes acerca de la capacidad de la Conferencia de Desarme para cumplir su mandato de negociación. Debemos tener presente que los problemas que obstaculizan el progreso de la Conferencia de Desarme no se deben a sus procedimientos ni a su dinámica interna. La Conferencia no funciona aislada y debemos abstenernos de evaluar su labor al margen de otros esfuerzos de desarme. Turquía está convencida de que la Conferencia de Desarme posee el mandato, el reglamento y la composición necesarios para cumplir sus obligaciones.

Este año, si bien no se logró un consenso respecto del programa de trabajo, se produjeron acontecimientos alentadores y significativos. Se establecieron cuatro órganos subsidiarios en relación con los temas 1 a 4 del programa, y uno en relación con los temas 5, 6 y 7 del programa. A esos órganos se les asignó la responsabilidad de llegar a un entendimiento sobre los aspectos comunes de la Conferencia de Desarme tomando en consideración todas las opiniones y propuestas pertinentes pasadas, presentes y futuras; profundizando los debates técnicos y ampliando las esferas de acuerdo, incluso con la participación de expertos pertinentes; y considerando medidas eficaces, incluidos los instrumentos jurídicos para las negociaciones. Quisiéramos dar las gracias una vez más a los coordinadores de los órganos subsidiarios por su ardua labor. La aprobación de cuatro informes sustantivos (CD/2138, CD/2139, CD/2140 y CD/2140) fue un importante paso adelante. La Conferencia reanudará su labor en 2019, y consideramos que el año próximo la cuestión más esencial será mantener la pertinencia de la Conferencia de Desarme.

Turquía tuvo el honor de ocupar la última Presidencia de la Conferencia de Desarme este año. De conformidad con la importancia que concedemos a la labor de la Conferencia, llevamos a cabo negociaciones de manera responsable y transparente, con miras a alcanzar el consenso tanto respecto del informe de la Conferencia de Desarme (CD/2149) como de la resolución sobre el informe. El proyecto de resolución anual sobre el informe de la Conferencia de Desarme (A/C.1/73/L.40) se presentó a la Comisión, y contamos con el apoyo de los Estados Miembros cuando se examine en los días siguientes.

Otro pilar importante del mecanismo de desarme es la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

Apoyamos los esfuerzos por aumentar la eficacia de la Comisión de Desarme y celebramos la inclusión del espacio ultraterrestre como tema del programa. Encomiamos los esfuerzos de la Presidenta de la Comisión de Desarme, Embajadora Bird, de Australia, así como de los Presidentes de los grupos de trabajo. Esperamos que las deliberaciones sean decisivas para lograr el consenso sobre las recomendaciones pertinentes, siguiendo el ejemplo del gran avance logrado en 2017.

Antes de concluir, quisiera reiterar la determinación de Turquía de seguir contribuyendo de manera constructiva a la labor de todos los componentes del mecanismo de desarme.

**Sr. Sánchez Kiesslich (México):** México ha brindado su apoyo irrestricto a los foros multilaterales para alcanzar el desarme nuclear, fin al que México confiere una alta prioridad desde la creación misma de las Naciones Unidas.

Sin embargo, la Conferencia de Desarme lleva 22 años sin ejecutar su mandato. Sigue sin negociar desde 1996 ningún instrumento multilateral ni ha acordado siquiera un programa de trabajo con mandato negociador que dé inicio a dichas negociaciones. Adicionalmente, los métodos de trabajo contribuyen a la parálisis de ese foro y la simulación de trabajo va en aumento, con la creación de grupos de trabajo y órganos subsidiarios que no han abonado el mandato de la Conferencia de Desarme.

En opinión de mi delegación, el empleo de recursos en grupos de trabajo u órganos subsidiarios que producen resultados limitados y sin seguimientos lleva a reflexionar sobre los usos alternativos de los recursos financieros y humanos, que bien podrían ser destinados a apoyar y promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Si bien, en aras del consenso, México no se opuso al establecimiento de ese tipo de mecanismos, no estima conveniente perpetuar un único mecanismo existente para dejar huella de la labor realizada en tantas sesiones de trabajo. Dado que aún existen miembros que se niegan a realizar discusiones de manera formal, al menos deben quedar registros de esas sesiones.

En cuanto a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, si bien se reconoce que en su período de sesiones de 2017 logró la aprobación de recomendaciones del grupo de trabajo sobre medidas de fomento de la confianza en el campo de las armas convencionales en materia de desarme nuclear, el panorama es similar al de la Conferencia de Desarme. Tampoco ha podido emitir recomendaciones sustantivas después de conducir deliberaciones durante más de un decenio.

En el marco de la Primera Comisión, observamos que muchos de los proyectos de resolución que se presentan son repetitivos y carecen de cambios medulares que aporten elementos para avanzar en materia de desarme. En muchos casos se privilegia el consenso por encima de la sustancia. El primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (SSOD-I), celebrado en 1978, es el único foro que ha aprobado un documento final (resolución S-10/2), que contiene una declaración y un programa de acción en los que se establecen metas, principios y prioridades en materia de desarme y se enfatiza el rol principal y la responsabilidad primaria de las Naciones Unidas al respecto, colocando esos temas como una de las prioridades de la Organización. Al respecto, México hace votos para avanzar hacia la celebración de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, con la esperanza de que esto pueda contribuir a superar el impasse.

La revitalización o reforma real de todo el mecanismo de desarme solamente será posible cuando existan un entendimiento y un reconocimiento generales sobre su situación. México considera que la parálisis o su estancamiento no pueden ser aceptados como situación normal o conveniente. El mecanismo de desarme fue construido dentro de un contexto histórico y político particular, pero debe adaptarse a las nuevas realidades y, con ello, determinar si sus componentes o procesos requieren cambios adicionales.

México ha realizado diferentes propuestas para la Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme y la Primera Comisión. Continuaremos siendo proactivos para que nuestras propuestas sean tomadas en cuenta, pero exhortamos al resto de los Estados Miembros a que reflexionen de manera seria sobre los futuros pasos y las decisiones políticas que debemos tomar para revitalizar el mecanismo de desarme. Mi país percibe el mecanismo de desarme como un vehículo para llevar a la comunidad internacional hacia un destino. Ese destino es la paz y la seguridad internacionales, con el desarme completo y general como uno de sus componentes.

Concluyo citando el documento final del SSOD-I. Han pasado 40 años desde su celebración, pero sigue estando más vigente que nunca.

“Como el proceso de desarme afecta los intereses vitales de seguridad de todos los Estados, todos ellos deben participar activamente en las medidas de desarme y de limitación de armamentos, que desempeñan un papel esencial en el mantenimiento y fortalecimiento de la seguridad

internacional, y contribuir a ellas. En consecuencia, deben fortalecerse el papel y la responsabilidad de las Naciones Unidas en la esfera del desarme”. (*resolución S-10/2, párr. 14*)

**El Presidente** (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador sobre el grupo temático “Mecanismo de desarme”, que pone fin a los debates temáticos de la Comisión en el actual período de sesiones.

La próxima sesión de la Comisión tendrá lugar mañana por la tarde, a las 15.00 horas en punto, en esta Sala de Conferencias. De conformidad con el programa de trabajo, está previsto que la Comisión comience mañana la tercera y última fase de su labor, a saber, la adopción de decisiones sobre todos los proyectos de resolución y de decisión.

En ese sentido, la Comisión se guiará por los documentos oficiosos publicados por la Secretaría que contienen los proyectos de resolución y de decisión sobre las medidas que se aprobarán cada día. El documento oficioso Núm. 1 se distribuyó en línea y se espera que esta tarde aparezca una versión revisada. Tomaremos una decisión sobre los proyectos de cada uno de los grupos que se enumeran en él. La Secretaría revisará diariamente el documento oficioso a fin de actualizar los proyectos que estén listos para la adopción de decisiones en cada una de las sesiones restantes. De acuerdo con la práctica anterior, al comienzo de nuestra sesión de mañana por la tarde explicaré el procedimiento que guiará nuestro trabajo durante la fase de toma de decisiones.

*Se levanta la sesión a las 16.50 horas.*